La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Unión Europea

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogota D.C. mediante
Resolucion No. 2208 del 30 de Julio de 2002

Confiere a:

Mesa Hernandez Nidia Paola

D.I. 1024483274

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Académica, según lo establecido en las leyes: 115 - 1994 y 715 de 2001, Decreto 230 del 11 de Febrero de 2002, el PEI y demás normas reglamentarias

Luis Alfonso Cogua Suárez
C.C. No. 19.230.211 de Bogotá
Rector

Diana Liced González González
C.C. No. 52.379.161 de Bogotá
Secretaria

Acta No. 06 NOV-17/06 Folio No. 80

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de NOVIEMBRE de 2006

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO UNIÓN EUROPEA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Código DANE No. 11100130833

Transversal 18G No. 63D - 15 Sur. Teléfono: 7909847

En la ciudad Bogotá, D.C. a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año dos mil seis (2006), se reunieron el suscrito Rector y Secretaría Académica del **COLEGIO UNIÓN EUROPEA, Institucion Educativa Distrital** aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Capital mediante Resolución No. 2208 del 30 de Julio de 2002, en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de grado Once.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a dichos niveles se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MESA HERNANDEZ NIDIA PAOLA

D.I. No.1024483274

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales No. 06 de Noviembre Diecisiete (17) de dos mil seis (2006) que consta de ciento cincuenta 150 estudiantes, que comienza con el nombre de **Acosta Giral Oscar Fabian** y se cierra con el nombre de **Vivas Palacio Francisco Javier** firmada por LUIS ALFONSO COGUA SUÁREZ (Rector) y DIANA LICED GONZÁLEZ (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de dos mil seis (2006)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

Rector

LUIS ALFONSO COGUA SUÁREZ
C.C. No.19.230.211 de Bogotá

Secretaria

DIANA LICED GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 52.379.161 de Bogotá